

TRASLADOS ELECTRONICOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TERMINO	PROVIDENCIA
2008-00504	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	HUBER MONTOYA OROZCO	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
2009-00179	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	FRANCISCO JAVIER ZAPATA VALENCIA	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
2010-00043	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	ALVARO RAFAEL LOPEZ LINARES	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
2016-00894	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S	MAURICIO MARIN	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
2017-00400	EJECUTIVO	JOHAN GOMEZ RAMIREZ	RAUL ANDRES MUÑOZ RODAS	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
2018-00711	EJECUTIVO	JOHAN GOMEZ RAMIREZ	YENIFER DIAZ TABARES	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
2018-01017	EJECUTIVO	GHA IMPORTACIONES	JOSE FABIAN CORRALES RAMIREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF

Se fija el día de hoy diecisiete (17) de Junio de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día. Como término para que las partes se pronuncien, corren los días 18,19 y 23 de junio de 2020.

Se desfija diecisiete (08) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA
SECRETARIO